CONTRATO No.55/2017

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa PROGEN S.A. representado en este acto por el Sr. JUAN ANDRES TORALES con C.I. Nº. 3.694.108, domiciliado en calle 1ro.de Marzo Barrio Cap. Roa de esta ciudad denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA No.6017 PEDRO P. PEÑA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333890.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 44/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No.1688/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1929/2017.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. N° 80[illegible]1027-8
Cnel. Oviedo - Paraguay

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

EL precio unitario conforme planilla de oferta que se adjunta al contrato.

Monto total: Gs. 59.723.160 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones, setecientos veintitrés mil, ciento sesenta)

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 60 días en la Institución educativa beneficiada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA No.6017 PEDRO P. PEÑA

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80001027-8
Coronel Oviedo - Paraguay

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año 2017.

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. N° 80021627-0
Oviedo - Paraguay

JUAN ANDRES TORALES
Contratista.

Abog. MARIO MENDOZA
Secretario General

ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

LOTE NRO: 2						
CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO 3,60 X 4,35 ESCUELA No.6017 PEDRO P.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Limpieza y preparaciòn de terreno	Metros cuadrados	15,7	6.000	94.200
2	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	15,7	8.000	125.600
3	72131601-002	Excavacion y carga de cimiento c PBC	Metros cúbicos	4	457.000	1.828.000
4	72131601-002	Encadenado de HºAº SUPERIOR DE (11X27)	Metros cúbicos	0,75	1.641.000	1.230.750
5	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	7,9	198.000	1.564.200
6	72131601-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	4,15	144.000	597.600
7	72131601-001	Aislacion asfaltica de muros de 0,15 horizontal	Metros cuadrados	9,4	90.000	846.000

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80061827-8
Cnel. Oviedo - Paraguay

PROGEN S.A.

IMPORTACIONES – EXPORTACIONES
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Coronel Oviedo - Paraguay Cel: 0972.257.796 – 0971.47.90.79 – Tele fax 0521.204319

8	72131601-001	Muros de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	28,5	103.000	2.935.500
9	72131601-001	Muros de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	40,8	131.000	5.344.800
10	72131601-001	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina con mano de obra	Metros cuadrados	25	214.000	5.350.000
11	72131601-001	Tirantes de 3,00 mts (lateral)	Metro lineal	48	30.000	1.440.000
12	72131601-001	Tirantes de 1,35 mts(lateral)	Metro lineal	2,7	30.000	81.000
13	72131601-001	Liston de boca de 4 x8 cm(Laterales)	Metro lineal	9	16.000	144.000
14	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	93	25.000	2.325.000
15	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	4,4	25.000	110.000
16	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	14,4	48.000	691.200
17	72131601-009	Piso Baldosa Calcarea de 20x30 cm	Metros cuadrados	14,4	84.000	1.209.600
18	72131601-010	Aberturas de maderas de marco de 0,15 y puerta de0,70 x 2,10 tablero	Metros cuadrados	3,36	726.000	2.439.360
19	72131601-010	de marco de 0,15(Parantes) y puerta de 0,60x 1,60	Unidad	3	570.000	1.710.000
20	72131601-010	Aberturas metalicas v..ventanas balancines(prov.y colocación)	Metros cuadrados	0,5	265.000	132.500
21	72131601-008	Alfeizar de ventana.de revoque de 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	4	14.000	56.000
22	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	85,8	13.000	1.115.400
23	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	8,5	26.000	221.000
24	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	0,5	35.000	17.500
25	72131601-012	Servicio de pintura de ladrillos aliatex con color	Metros cuadrados	40,8	18.000	734.400
26	72131601-012	Servicio de pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	20,8	17.000	353.600
27	72131601-012	Servicio de pintura de tirantes y liston de HºAº al latex	Metros cuadrados	16,3	14.000	228.200
28	72131601-012	Servicio de pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	14	22.000	308.000
29	72131601-008	Revestimientos de zulejos de 0,15 x 0,15 cm	Milimetros cuadrados	29	75.000	2.175.000
30	72131601-008	Vidrios dobles	Metros cuadrados	0,5	184.000	92.000
31	72131601-011	Desague Pluvial -Canaleta y caño de bajada No.26 desarrollo 40 cm	Metro lineal	14	55.000	770.000

PROGEN S.A.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO

PROGEN S.A.

IMPORTACIONES – EXPORTACIONES
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Coronel Oviedo - Paraguay Cel: 0972.257.796 – 0971.47.90.79 – Tele fax 0521.204319

32	72131601-011	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	9,1	77.000	700.700
33	72131601-001	Instalacion electrica completa	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
34	72131601-011	Agua corriente-desague cloacal-camara de Inspeccion .espejo y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	5.700.000	5.700.000
35	72131601-011	Camara septica 0,70 x 1,50	Unidad Medida Global	1	2.950.000	2.950.000
36	72131601-011	Pozo absorvente tipo 1 de 2,00 x 2,50	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
37	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	15,7	6.500	102.050
			Precio Total			**59.723.160**

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80001027-8
Cnel. Oviedo - Paraguay